



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 13.10.2005
COM(2005) 494 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO
EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO
Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Contribución de la Comisión al período de reflexión y más allá:
Plan D de democracia, diálogo y debate**

1. INTRODUCCIÓN

Al término del Consejo Europeo, el 18 de junio de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron una declaración sobre *"la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa"*. Esta declaración pedía un *"período de reflexión"* tras la votación negativa registrada en Francia y los Países Bajos sobre la Constitución.

Los Jefes de Estado y de Gobierno indicaron a los Estados miembros el tipo de debate a organizar: *"Este período de reflexión se aprovechará para hacer posible en cada uno de nuestros países un amplio debate en el que participen los ciudadanos, la sociedad civil, los interlocutores sociales, los Parlamentos nacionales y los partidos políticos. Este debate dinamizador, que ya está en marcha en muchos Estados miembros, debe intensificarse y ampliarse."* Precisaron además que las Instituciones europeas *"deberán aportar también su contribución; en este contexto, corresponde a la Comisión un papel especial."* El objeto de la presente Comunicación es responder a la petición de los Jefes de Estado y de Gobierno.

La Comisión Europea ha apoyado con fuerza la ratificación de la Constitución y ha prestado ayuda a todos los Estados miembros para sus campañas de información. Los Comisarios han participado activamente en los debates nacionales. La Comisión sigue pensando que la Constitución sería un importante paso adelante en la construcción de una Unión Europea más democrática, transparente y eficaz, y más fuerte ante el mundo exterior. La Comisión lamenta por tanto que en las circunstancias actuales sea poco probable que la Constitución sea ratificada en un futuro próximo. En espera del resultado del proceso de ratificación, la Comisión considera que el equilibrio general alcanzado en la Constitución no debe malograrse a través de la aplicación parcial de secciones de la misma. Piensa que el período de reflexión debe servir, en una primera fase, para abrir un gran debate intensivo sobre las políticas europeas. Cualquier visión del futuro de Europa debe basarse en una idea clara de las necesidades y expectativas de los ciudadanos. No es otro el objetivo del *Plan D*.

2. OBJETIVOS DEL *PLAN D*

La Comisión ha propuesto un *Plan D* de democracia, diálogo y debate, no como una operación de rescate de la Constitución, sino para fomentar un debate más amplio entre las Instituciones democráticas de la Unión Europea y los ciudadanos. Debe contemplarse como una acción complementaria de otras iniciativas o programas, en curso o propuestos, por ejemplo en materia de educación, juventud, cultura y promoción de una ciudadanía europea activa.

El *Plan D* encaja perfectamente con el Plan de acción sobre comunicación¹, que intenta mejorar la manera en que la Comisión presenta sus actividades al mundo exterior, y con el próximo Libro Blanco sobre estrategia de la comunicación y democracia, con el que se dará inicio a un proceso de consulta sobre los principios

¹ Plan de acción para mejorar la comunicación de la Comisión sobre Europa, SEC(2005)985 – 20.7.2005.

que sustentan la política de comunicación de la Unión Europea y los ámbitos de cooperación con las demás Instituciones y órganos europeos. Junto con el *Plan D*, estas iniciativas plantean un plan a largo plazo para robustecer la democracia europea y contribuir a la creación de un espacio público europeo, en el que los ciudadanos reciban la información y las herramientas necesarias para participar activamente en el proceso de decisión y asumir el proyecto europeo.

Restauración de la confianza ciudadana en la Unión Europea

Ante la caída de la confianza en los sistemas políticos, la Comisión considera que es importante garantizar que la democracia representativa siga manteniendo la confianza y la participación de los ciudadanos de Europa. La última encuesta del Eurobarómetro² muestra que la aprobación de la Unión Europea baja sostenidamente en los últimos meses. Todos los indicadores bajan: confianza, imagen, evaluación de la pertenencia a la UE. Se observa una caída similar de la aprobación y la confianza en el proceso político nacional. Aunque el 54% de los ciudadanos de la UE sigue apoyando la pertenencia a la Unión Europea, la imagen de esta se deteriora constantemente, ya que sólo el 47% de las personas interrogadas da una respuesta positiva. La confianza en la Unión Europea ha bajado del 50% en el otoño de 2004 al 44% en la primavera de 2005.

Los ciudadanos deben percibir que Europa les ofrece un valor añadido y que pueden influir en las decisiones que se adoptan. Actualmente el 53% de los ciudadanos europeos no cree que su voz cuente en la Unión Europea². Sin embargo, cuando se les pregunta qué papel desean para la Unión Europea a cinco años vista, el 49% desearía que tuviera un mayor papel, y solo un 14% piensan que debe implicarse menos en los principales ámbitos políticos. Todo esto está exigiendo una Europa más atenta a las expectativas de sus ciudadanos.

Es una tarea crucial, pues las instituciones europeas sirven demasiado a menudo de chivo expiatorio de decisiones impopulares y son vistas muchas veces como algo lejano y burocrático. Uno de los principales objetivos del período de reflexión debería ser una comunicación más cuidadosa de las actividades de la Unión Europea. Un cambio importante y necesario es acabar con ese juego de culpar a los demás, tanto por parte de los Estados miembros como de las Instituciones europeas.

Audiencia y medios modernos

La Comisión considera que el debate no debe limitarse a los líderes políticos y a los participantes tradicionales. La Comisión comparte la idea de los Jefes de Estado y Gobierno de que los debates deben involucrar a "*la sociedad civil, los interlocutores sociales, los Parlamentos nacionales y los partidos políticos*", pero considera además que sería provechoso escuchar a grupos específicos a los que no se llegó en las campañas de los referéndums: los jóvenes, las minorías. Por último, estos debates solo tendrán éxito si los medios de comunicación de masas se implican en el proceso, sobre todo la televisión. Internet es también de primera importancia para fomentar el debate.

² http://europa.eu.int/comm/public_opinion/archives/eb/eb63/eb63_en.htm

Un compromiso a largo plazo

El *Plan D* no se limita al período de reflexión. Es un ejercicio para todo el mandato de la Comisión, y aún más allá. La actual crisis solo podrá superarse con un nuevo consenso en torno al proyecto europeo, anclado en las expectativas de los ciudadanos.

Escuchar para fomentar la participación

En definitiva, el *Plan D* para la democracia, el diálogo y el debate es un programa de escucha a los ciudadanos para que la Unión Europea pueda actuar sobre la base de sus preocupaciones. El objetivo de la Comisión es fomentar este debate y buscar que se reconozca el valor añadido que puede aportar la Unión Europea. El proceso de renovación democrática significa que los ciudadanos de la UE tengan derecho a que se les escuche.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS DEBATES NACIONALES

3.1. Organización de los debates nacionales

La responsabilidad primera de responder a la llamada a un período de reflexión corresponde a los Estados miembros. Todos ellos están comprometidos a realizar grandes debates nacionales sobre el futuro de Europa.

La Comisión reconoce la existencia de un animado debate en algunos Estados miembros, pero en otros o no ha empezado o debe ser intensificado y ampliado. La Comisión está dispuesta a contribuir aportando un planteamiento común y presentando ideas sobre su propia participación, como Institución, en el debate.

La Comisión considera que su papel es ayudar a los Estados miembros a organizar los debates nacionales, no sustituir a los gobiernos. La Comisión colaborará con estos en la organización y financiación de actos promocionales. Estos actos deben abarcar todo el espectro político. La contribución de las Representaciones de la Comisión Europea en los Estados miembros y de las oficinas del Parlamento Europeo tendrá un importante papel durante el período de reflexión. El Parlamento Europeo podría tener también un importante papel en los debates nacionales, colaborando con las instituciones nacionales y con la participación personal de los eurodiputados.

No hay un modelo estándar para la organización de debates en los Estados miembros. En algunos existen estructuras, foros o plataformas permanentes que organizan periódicamente debates sobre problemas europeos. En otros no existen mecanismos tan sistemáticos de diálogo y debate. Modelos como el Nacional Forum irlandés o la Plataforma Cívica por Europa en España pueden servir de inspiración para los Estados miembros.

Los Parlamentos nacionales, regionales y locales tienen un papel específico en la organización y promoción de los debates. Los Parlamentos nacionales son el puente a que garantiza el examen de las decisiones adoptadas por los Gobiernos nacionales en asuntos europeos. Algunos Parlamentos nacionales son ejemplos de buenas prácticas, pero queda mucho por hacer para mejorar esta labor de examen. La Comisión aspira,

por tanto, a ampliar su cooperación con los Parlamentos nacionales más allá de los objetivos formulados a principios de 2005 para sus relaciones con estos Parlamentos. Objetivos basados en tres temas principales (servicio mutuo; funcionamiento en red; conexión con los ciudadanos y sus representantes, ya que más voz para los Parlamentos es más voz para los ciudadanos) y respaldados por acciones concretas, por ejemplo la participación de alto nivel en la Conferencia de Comités de Asuntos Europeos (COSAC) y en la Conferencia de Presidentes y la definición de los requisitos de los Parlamentos nacionales en materia de información y de cooperación, facilitando el intercambio electrónico de información relativa a la UE entre los Parlamentos nacionales.

En el más breve plazo posible, en estrecha cooperación con el Parlamento Europeo, y previa consulta a la Presidencia de turno de la Conferencia de Presidentes y a la troika presidencial de la COSAC, la Comisión invitará a los Parlamentos nacionales de los Estados miembros a un foro en Bruselas con objeto de debatir la contribuciones de los Parlamentos durante el período de reflexión, intercambiar opiniones sobre experiencias nacionales y buenas prácticas, y examinar posibles acciones conjuntas en cooperación con las Instituciones de la UE o con apoyo de estas.

3.2. Contenido

El *Plan D* establece un proceso estructurado para fomentar un debate público sobre el futuro de la Unión Europea. El contenido político del debate debería alimentar el planteamiento que se adopte al término del período de reflexión.

En la formulación de un marco común, la Comisión reconoce absolutamente que cada debate tiene sus propias características locales, regionales y nacionales. Los temas serán diferenciados y la implicación de la Unión Europea será distinta según países y contenidos.

No obstante estas especificidades, los debates nacionales deberían centrar la atención de los ciudadanos sobre el futuro de Europa, examinando sus expectativas y discutiendo el valor añadido y los beneficios concretos de la acción comunitaria. De esta manera el debate debería ir más allá de las cuestiones institucionales y de la Constitución. Debería centrarse en cómo trata Europa problemas como el empleo, la economía, el transporte, la lucha contra el terrorismo, el medio ambiente, los precios del petróleo, los desastres naturales o la reducción de la pobreza en África y en otros lugares del mundo. Los resultados de estos debates deben ayudar a las instituciones europeas, y en especial a la Comisión, a definir mejor sus prioridades.

Sería un doble proceso, en el que se informe a los ciudadanos sobre el papel de Europa a través de realizaciones y proyectos concretos, y se escuchen sus expectativas para el futuro. El debate podía incluir los siguientes temas:

- **El desarrollo económico y social de Europa:** su capacidad de generar crecimiento y empleo, maximizando los efectos de la estrategia de Lisboa; los valores comunes en que se basan los modelos económicos y sociales en Europa; las reformas necesarias para hacer frente a la competencia mundial y las condiciones de un desarrollo sostenible.

- **Percepción de Europa y de las tareas de la Unión:** partiendo de los logros históricos y de los beneficios concretos que la Unión aporta en la vida diaria (por ejemplo seguridad de los alimentos, Erasmus, moneda única, protección de los consumidores, mercado interior), el debate podría centrarse en las opiniones de los ciudadanos sobre lo que debe hacerse a nivel local y cuál sería el papel futuro de la Unión, por ejemplo el desarrollo de un espacio de justicia, libertad y seguridad o la cuestión del cambio climático y de las catástrofes naturales.
- **Fronteras de Europa y su papel en el mundo:** la perspectiva de las nuevas ampliaciones, la capacidad de la Unión para acoger nuevos miembros, la seguridad general del continente en relación con sus vecinos, o la influencia de Europa en relación con los otros grandes bloques. ¿Qué esperan los ciudadanos, en un mundo globalizado, en materia de comercio (ejemplo: los textiles), de movilidad (ejemplo: las redes transeuropeas), de medio ambiente (ejemplo: el cambio climático), de seguridad (ejemplo: participación en operaciones de pacificación), y de desarrollo (ejemplo: ayuda a los países en vías de desarrollo, deuda del Tercer Mundo)?

Dentro del *Plan D*, de todos modos, no hay limitación alguna en cuanto al temario. En efecto, dependiendo de la audiencia y de las circunstancias, se elegirá el tema más interesante y vivo. La Comisión está dispuesta a trabajar sobre estos temas cuando así lo soliciten los Estados miembros.

3.3. Proceso de respuesta (*feedback*)

Los debates nacionales deben ser estructurados si se quiere que el *feedback* tenga un impacto directo en la agenda política de la Unión Europea. El proceso de escucha a los ciudadanos debe dar resultados claros que se tengan en cuenta al final del período de reflexión. Cada Estado miembro debería presentar a la Comisión y a la Presidencia del Consejo una síntesis de los resultados iniciales del debate nacional. Esta síntesis debería hacerse pública.

Un proceso inicial de *feedback* tendría lugar en abril de 2006 para extraer las primeras conclusiones. Como primer paso, la Comisión organizará una conferencia sobre el futuro de Europa en el *día de Europa*, el 9 de mayo de 2006, con participación de la sociedad civil, de representantes de los Estados miembros y de los Parlamentos europeo y nacionales, así como de otras Instituciones y órganos de la UE. Se trataría de agrupar las principales conclusiones del debate a nivel europeo y las actividades surgidas del debate transfronterizo. En mayo de 2006 la Comisión elaborará un documento de síntesis de los debates nacionales.

De este modo la Presidencia austriaca podrá orientar la preparación del análisis de resultados que se efectuará en el Consejo Europeo de junio de 2006, según establece la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno.

4. INICIATIVAS A NIVEL COMUNITARIO

La Comisión Europea está dispuesta a desempeñar un papel significativo en el gran debate sobre el futuro de Europa. Aunque no se trate del principal foco de debate, debe asegurar que se promuevan y apoyen iniciativas transfronterizas. Algunos actos

transfronterizos de máxima repercusión aumentarían la visibilidad del proceso y estimularían la participación de nuevos actores en el proceso de decisión europeo.

Partenariado con las Instituciones y órganos europeos

La Comisión trabajará con la Presidencia de turno, el Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo. La gran mayoría de las iniciativas pueden hacerse en común con el Parlamento Europeo y las demás Instituciones. La Comisión insta a todas las Instituciones y órganos a contribuir y a definir los ámbitos de cooperación y la acción conjunta.

La iniciativa de la Comisión busca estimular a los ciudadanos de la UE para que se impliquen políticamente en el debate sobre el futuro de Europa; publicitar el valor añadido que aporta la Unión Europea; y animar a los gobiernos, los partidos políticos y los líderes de opinión a situar el tema de Europa en primer plano.

Durante el período de reflexión deberían adoptarse a nivel comunitario las iniciativas que a continuación se describen.

4.1. Fomentar un gran debate público

4.1.1. Visitas de los Comisarios a los Estados miembros

La Comisión se propone tener un contacto más directo con los ciudadanos, escuchar sus preocupaciones y hacerse más visible y presente en los debates nacionales y regionales.

El Presidente y/o la Vicepresidenta para las relaciones institucionales visitarán el máximo de Estados miembros. En los próximos meses se hará un esfuerzo especial en este sentido. Irán acompañados del Comisario del Estado miembro respectivo y de otros Comisarios cuando proceda. La Comisión recomendaría también la participación de diputados al Parlamento Europeo. Se reunirían con los Gobiernos, los Parlamentos nacionales, los líderes empresariales y sindicales, la sociedad civil, estudiantes, autoridades regionales y locales. En cada visita tendrán especial relevancia los contactos con la prensa y con la sociedad civil.

4.1.2. Los Comisarios estarán a la disposición de los Parlamentos nacionales

Los Parlamentos nacionales son el lugar donde realizar un examen efectivo de las decisiones adoptadas por los Gobiernos nacionales en materia europea. Como ya se ha dicho, la Comisión desea tener un papel activo para facilitar el debate sobre los asuntos europeos y aumentar la transparencia de las decisiones en todos los foros políticos.

Además de la Vicepresidenta para las relaciones con los Parlamentos nacionales, los Comisarios tratarán de estar a su disposición para explicar las políticas de la Comisión y exponer la actualidad de la UE. Ya se está contactando a los Parlamentos nacionales para concretar esta disponibilidad en la práctica.

4.1.3. *Apertura de las Representaciones al público*

Las Representaciones de la Comisión son la cara nacional de la Comisión, pero apenas son conocidas por la mayoría de los ciudadanos, que siguen viendo a la Comisión como una Institución lejana. La Comisión está reforzando el papel de las Representaciones y desea darlas a conocer al público como un lugar en el que se puede obtener información y donde se recogen sus opiniones sobre los asuntos europeos.

Las Representaciones tienen sus locales siempre abiertos al público. Además, el jefe de la Representación (y si posible los Comisarios) celebrará reuniones periódicas para responder a preguntas de los ciudadanos, reuniones que no se limitarán a la capital. Se insta al Parlamento Europeo a hacer otro tanto, de forma coordinada.

4.1.4. *Utilizar los centros Europa Direct para actos en las regiones*

La Comisión ha establecido una red descentralizada de enlaces locales de información en asociación con estructuras regionales y locales de acogida. Esta red ofrece a todas las Instituciones y órganos de la UE una valiosa herramienta de comunicación con los ciudadanos y de aplicación de la política de comunicación de la Comisión.

Las Representaciones aprovecharán de lleno la "nueva generación" de redes de centros Europa Direct en apoyo del *Plan D*. Deberán servir de foco de actividades a nivel regional.

4.1.5. *Mesa Redonda Europea para la democracia*

La Comisión desea abrirse a los ciudadanos interesados por los asuntos europeos, especialmente a los jóvenes. El objetivo es mejorar el debate transfronterizo, promover una ciudadanía activa y dar a conocer el proceso de integración europea.

La Comisión colaborará con actores de la sociedad civil para establecer una Mesa Redonda Europea para la democracia. Esta mesa redonda agrupará a ciudadanos de diversos horizontes, que actuarán juntos o debatirán asuntos comunes. Sobre la base de los resultados de la Mesa Redonda se celebrarían reuniones en todos los Estados miembros.

4.1.6. *Embajadores europeos de buena voluntad*

La calidad de las actividades de información y comunicación será crucial. Las buenas políticas deben ir acompañadas de iniciativas buenas y creativas que conecten con el público y con los medios de comunicación.

La Comisión desea colaborar con los Estados miembros para organizar actos de carácter regional con "embajadores europeos de buena voluntad", imitando lo que se hace en las Naciones Unidas y basándose en la experiencia de los referéndums de adhesión de los nuevos Estados miembros, invitando a personalidades de ámbito nacional y local del mundo de la cultura, los negocios, el deporte o cualquier sector de interés para la audiencia. Estos "embajadores" actuarían en el Estado miembro y mantendrían reuniones, talleres y charlas sobre determinados asuntos o programas

Europeos (educación, lucha contra la pobreza, participación electoral, investigación y desarrollo, etc.).

4.2. Promover la participación de los ciudadanos en el proceso democrático

4.2.1. Promover una consulta más efectiva

En los últimos años, la Comisión ha mejorado la manera en que consulta sus iniciativas políticas importantes. El número de consultas a las partes interesadas mediante libros verdes y blancos o por Internet se ha incrementado considerablemente. Dentro de este proceso, la Comisión se propone utilizar y mejorar las herramientas existentes para recoger directamente las reacciones de los ciudadanos, los consumidores y los empresarios, en cooperación con el Parlamento Europeo y otras Instituciones.

La Comisión promoverá más eficazmente sus actuales procedimientos de consulta para lograr una mayor participación de las partes interesadas a nivel nacional y regional, según se prevé en el Plan de acción para la mejora de la comunicación.

4.2.2. Apoyo al proyecto “Ciudadanos por Europa”

Con objeto de hacer frente a la imagen de falta de legitimidad y de ausencia de participación de los ciudadanos europeos en los sistemas políticos es preciso mejorar su sensación de implicación y compromiso con el ideal europeo a todos los niveles. El programa “Ciudadanos por Europa”, recientemente propuesto con objeto de promover una ciudadanía activa, tiene precisamente este objetivo primordial.

Además se han creado en algunos Estados miembros paneles de ciudadanos a nivel local, a menudo vinculados con el proceso de decisión a nivel regional. La Comisión tratará de apoyar las iniciativas del Panel de Ciudadanos para reunir en lo posible a una representación de los ciudadanos de las regiones europeas para discutir determinadas políticas. Estas iniciativas deberían basarse en modelos ya existentes en los Estados miembros y ofrecer un *feedback* potencial a los debates europeos.

4.2.3. Mayor transparencia

El ciudadano europeo tiene derecho a contar con instituciones públicas eficientes, transparentes y con espíritu de servicio. Por tanto, la Comisión respalda la mejora de la transparencia en todos los niveles de las Instituciones europeas, incluida su propia Iniciativa de Transparencia. Las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla prevén la apertura al público de las reuniones del Consejo cuando este actúa como colegislador. Esta regla está formalizada en las normas de procedimiento del Consejo. Queda así garantizada la presentación de las principales propuestas y la publicidad de las votaciones y de las explicaciones de voto. Pero estos compromisos no se han trasladado a la práctica. La Presidencia británica estudia actualmente una serie de opciones para dar más transparencia a las deliberaciones del Consejo.

La Comisión apoya plenamente esta iniciativa de la Presidencia, que encaja con su propia Iniciativa de Transparencia.

4.2.4. *Aumentar la participación electoral*

El bajo nivel de participación en las elecciones tanto europeas como nacionales y locales refuerza la sensación de falta de legitimidad en el proceso político. En particular, en algunos Estados miembros la participación en las últimas elecciones al Parlamento Europeo ha sido decepcionante.

La Comisión propondrá a las demás Instituciones europeas que consideren en común la forma de aumentar la participación en las elecciones europeas y en los referéndums nacionales sobre asuntos europeos. Debería prestarse especial atención a la participación de los jóvenes y de las minorías y al uso de nuevas tecnologías que aumenten la participación. Podría establecerse a un grupo de trabajo interinstitucional para coordinar esfuerzos en la materia.

4.3. **Herramientas para un diálogo sobre políticas europeas**

4.3.1. *Un Eurobarómetro específico sobre el futuro de Europa*

El *Plan D* es un proceso de escucha y de diálogo. El objetivo final de la Comisión es aprender de las opiniones expresadas por los ciudadanos. Además ayudará a los Estados miembros a comprender las preocupaciones de sus ciudadanos durante el período de reflexión.

La Comisión presentará una encuesta específica del Eurobarómetro en la que se evaluarán las opiniones de los ciudadanos sobre el futuro del proyecto europeo así como el respaldo y las expectativas ciudadanas en lo que se refiere a las políticas y acciones europeas.

4.3.2. *Internet*

Son cada vez más las experiencias que demuestran que Internet se ha convertido en un importante foro de debate político. Si la Comisión pretende tener un papel activo como moderador del debate sobre el futuro de Europa debe aprovechar cualquier medio de comunicación interactiva que pueda facilitar el intercambio.

La Comisión utilizará las mejores tecnologías de Internet para debatir y defender activamente sus políticas en el ciberespacio, que se ha convertido en un importante foro de formación de opinión.

4.3.3. *Focus groups*

Dentro del proceso de escucha a los ciudadanos, la Comisión debería emplear la buena práctica de utilizar *focus groups* como primera etapa de los procesos transparentes de fijación de políticas. Debería prestarse especial atención a las opiniones de los jóvenes. Todo ello ayudaría a los Estados miembros a reforzar el proceso de respuesta en los debates nacionales.

La Comisión está dispuesta a ayudar a los Estados miembros para crear este tipo de grupos sobre temas europeos específicos.

5. FINANCIACIÓN

El gran debate sobre el futuro de Europa debe estar respaldado por una financiación adecuada. La Comisión procurará ayudar a los Estados miembros y a la sociedad civil apoyando iniciativas concretas.

A comienzos de 2005 se dotó con 9 millones de euros la línea presupuestaria Prince - Debate sobre el futuro de la Unión Europea (línea presupuestaria 25 03 02). Todos los Estados miembros han recibido alguna ayuda financiera, habiéndose asignado ya algo menos de seis millones durante el proceso de ratificación. La Comisión considera que los recursos restantes deben utilizarse para apoyar iniciativas de los Estados miembros y de la sociedad civil.

La Comisión apoya por tanto la intención del Parlamento Europeo de presupuestar 6 millones de euros adicionales para 2006 en la línea Prince.

6. CONCLUSIÓN

Los debates nacionales sobre la ratificación de la Constitución europea han mostrado que se mantiene el respaldo a la pertenencia a la Unión Europea, pero con la sensación de que el proceso democrático está alejado de los ciudadanos.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea emitieron una declaración que pone de relieve la necesidad de escuchar las opiniones de los ciudadanos y dar paso a un gran debate.

Es el momento de escuchar y de actuar. La presente Comunicación establece el contenido y la problemática del *Plan D* de democracia, diálogo y debate. Subraya el carácter nacional del debate, pero recomienda además un proceso estructurado de respuesta, así como una serie de posibles iniciativas a nivel comunitario.

El *Plan D* busca aclarar, profundizar y legitimar un nuevo consenso en Europa, responder a las críticas y encontrar las soluciones allí donde las expectativas no se han cumplido. A la luz de estas consideraciones, la Comisión Europea recomienda a los Estados miembros:

- adoptar las medidas necesarias para estructurar en el más breve plazo un debate nacional en cada país;
- cooperar con la Comisión y con las demás Instituciones y órganos para organizar las ayudas y contribuciones más eficaces que puedan aportarse al debate nacional, incluidas las visitas nacionales;
- acordar en el próximo Consejo Europeo el proceso de respuesta para asegurar que las opiniones y expectativas de los ciudadanos se difundan y alimenten el análisis que deberá efectuarse durante la Presidencia austriaca.

FICHA FINANCIERA LEGISLATIVA

1. DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA:

Contribución de la Comisión al período de reflexión y más allá: *Plan-D* de democracia, diálogo y debate.

2. MARCO GPA/PPA (gestión/ presupuestación por actividades)

Ámbito político: **16-PRENSA Y COMUNICACIÓN**

Actividades asociadas (según la nomenclatura AP 2006):

16 03 Análisis de la opinión pública e información general para los ciudadanos

3. LÍNEAS PRESUPUESTARIAS:

3.1. Línea presupuestaria, incluida su denominación:

16 03 04 - Prince - Debate sobre el futuro de la Unión Europea

3.2. Duración de la acción y del impacto financiero:

El Plan D objeto de la presente Comunicación se aplicará con carácter anual y estará encuadrado, en materia presupuestaria, por la programación financiera plurianual.

3.3. Características presupuestarias:

Línea presupuestaria	Tipo de gasto		Nuevo	Participación AELC	Participación países candidatos	Rúbrica PF
Línea 16 03 04	GNO	CD	NO	NO	NO	Nº3

4. RESUMEN DE RECURSOS

4.1. Recursos financieros

4.1.1. Se dividen en créditos de compromiso (CC) y créditos de pago (CP).

Millones de euros (cifra aproximada al primer decimal)

Tipo de gasto	Sección n°		2006	Años sucesivos ³	Total
---------------	------------	--	------	-----------------------------	-------

Gastos operativos⁴

Créditos de compromiso	8.1	a	6,000		6,000
Créditos de pago		b	6,000		6,000

IMPORTE DE REFERENCIA TOTAL

Créditos de compromiso		A	6,000		6,000
Créditos de pago		b	6,000		6,000

Gastos administrativos no incluidos en el importe de referencia⁵

Recursos humanos y gastos asociados (CND)	8.2.3	D	0,810		0,810
---	-------	---	-------	--	-------

Coste financiero indicativo total de la acción

TOTAL CC, incluido coste de los recursos humanos		a+d	6,810		6,810
TOTAL CP, incluido coste de los recursos humanos		b+d	6,810		6,810

³ La aplicación del Plan D proseguirá en 2007 y 2008 pero los créditos necesarios serán definidos a la vista de los resultados del proceso de *feedback*.

⁴ Gastos no incluidos en el Capítulo 16 01 del Título 16.

⁵ Gastos incluidos en el Capítulo 16 01, excepto artículos 16 01 04 y 16 01 05.

4.1.2. Compatibilidad con la programación financiera

Para el presupuesto 2005, esta propuesta es compatible con la programación financiera existente.

La aplicación del plan D en 2005 estará cubierta por una reconversión de los créditos internos de la DG PRESS en la línea PRINCE.

Para 2006, las necesidades estarán cubiertas por la línea PRINCE, sin perjuicio de la asignación de los créditos necesarios por la autoridad presupuestaria. Cabe señalar que el Parlamento Europeo ha presentado enmiendas al alza respecto del AP 2006 para reforzar los créditos de esta línea presupuestaria.

En 2007 y 2008 proseguirá la aplicación del Plan D. En esos años, los créditos dependerán del resultado del proceso inicial de *feedback*. No aparecen, por tanto, en los cuadros de esta ficha financiera. Estarán sujetos a la aprobación de las Perspectivas financieras 2007-2013 y a la programación plurianual correspondiente.

4.1.3. Incidencia financiera en los ingresos

La propuesta carece de incidencia financiera en ingresos.

4.2. Recursos humanos ETC (incluidos funcionarios, personal temporal y externo) - ver detalle en punto 8.2.1.

Requisitos anuales	2006	Años sucesivos
Número total de recursos humanos	7,5	---

5. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS

5.1. Necesidad a resolver a corto o largo plazo

El 18 de junio de 2005 el Consejo Europeo adoptó una declaración que preconizaba un período de reflexión tras las votaciones negativas en Francia y los Países Bajos sobre la Constitución. La Comisión propuso un Plan D (democracia, diálogo y debate) con objeto de fomentar un debate general sobre las relaciones entre las instituciones democráticas de la UE y los ciudadanos. La presente Comunicación propone una serie de iniciativas destinadas a fomentar un gran debate público a nivel nacional y europeo. Estas iniciativas deben buscar también audiencias específicas (mujeres, jóvenes, grupos minoritarios, trabajadores sin empleo, etc.) y deben estar cubiertas por los medios de comunicación más adecuados. Este proceso tendrá continuidad durante el mandato de la Comisión y más allá.

Las Representaciones en los Estados miembros tendrán en papel clave en este proceso.

5.2. Valor añadido de la acción, coherencia de la propuesta con otros instrumentos financieros y posibles sinergias

El valor añadido de las medidas propuestas es garantizar que el *feedback* del debate tenga impacto directo en la agenda política de la Unión Europea. La Comisión propone, por tanto, prestar asistencia para la organización y financiación de actos que promuevan al debate. En la medida de lo posible, las iniciativas se organizarán en cooperación con otras instituciones y órganos de la UE.

Se aplicará el Plan D en sinergia con el Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa adoptada por la Comisión el 20.7.2005.

5.3. Objetivos, resultados esperados e indicadores de los mismos en el contexto de la gestión por actividades (GPA)

En líneas generales, los objetivos del Plan D se insertan en los objetivos generales de la Comisión y en los objetivos operativos de la DG PRESS que figuran en la GPA y la PPA.

Esta parte de la Ficha financiera resume las acciones y objetivos del Plan D que suponen un impacto presupuestario y/o en recursos humanos para la DG PRESS.

Las Representaciones de la Comisión en los Estados miembros tendrán una amplia participación en el logro del conjunto de objetivos y acciones que figuran a continuación.

1. Primer objetivo operativo: Apoyo a los debates nacionales

- Contribución a los objetivos de la GPA DG PRESS y a los objetivos generales de la Comisión

Este objetivo se ejecutará mediante las acciones siguientes, todas ellas incluidas en los objetivos generales de la DG PRESS y en las actuales líneas presupuestarias PPA:

1.1. Organización de debates nacionales: se ejecutará mediante la asistencia de la Comisión a los Estados miembros para la organización de actos que promuevan el debate.

1.2. Proceso de *feedback*: se ejecutará, en particular, mediante la organización de una Conferencia Europea el 9 de mayo de 2006.

- Realizaciones/resultados esperados/impactos previstos/indicadores

Subobjetivo operativo/acciones	Referencia Plan D	Resultados	Resultados esperados/impactos	Indicadores
1.1 Organización de debates nacionales	3.1.	Asistencia para la organización de actos que promuevan el debate	Organización de un debate nacional por Estado miembro. Promoción de iniciativas regionales e implicación de los Parlamentos nacionales	Número de debates organizados. Informes de los Estados Miembros
1.2 Proceso de <i>feedback</i>	3.3.	Organización de la Conferencia Europea en mayo de 2006/ documento de síntesis	Puesta en común de las primeras conclusiones del debate y orientaciones para la preparación del Consejo Europeo de junio de 2006	Número de participantes Evaluación anterior y posterior

2. Segundo objetivo operativo: Fomentar un gran debate público

- Contribución a los objetivos de la GPA DG PRESS y a los objetivos generales de la Comisión

Este objetivo se ejecutará mediante las acciones siguientes, todas ellas incluidas en los objetivos generales de la DG PRESS y en las actuales líneas presupuestarias PPA:

2.1. Visitas de los Comisarios a los Estados miembros: se ejecutará en el marco del Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa.

2.2. Abrir las Representaciones de la Comisión al público: lo ejecutarán las Representaciones de la Comisión mediante la organización frecuente de sesiones de información y debates públicos.

2.3. Utilización de la red Europa Direct en actos regionales: se ejecutará en el marco del Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa.

2.4. Mesa Redonda Europea para la Democracia: se ejecutará, en particular, mediante la creación de una mesa redonda europea y la organización de reuniones nacionales.

2.5. Embajadores de buena voluntad de la UE: se ejecutará en el marco del Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa.

- Realizaciones/resultados esperados/impactos previstos/indicadores

Subobjetivo operativo/acciones	Referencia Plan D	Realizaciones	Resultados esperados/impactos	Indicadores
2.1. Visitas de los Comisarios a los Estados miembros	4.1.1.	Visitas de los Comisarios a los Estados miembros, contactos con los medios de comunicación regionales y locales, acciones de comunicación	Mejor conocimiento e imagen de los Comisarios europeos en los países, mejor calidad de la información y mejor orientación específica, cercanía al ciudadano	Cobertura mediática, conocimiento de la UE por los ciudadanos
2.2. Apertura de las Representaciones al público	4.1.3.	Organización de actos mensuales de información y debate con públicos seleccionados a nivel nacional	Acercamiento del ciudadano a las instituciones comunitarias Mejorar la función de escucha a nivel nacional	Número de sesiones/debates públicos organizados por Estado miembro. Lista de participantes
2.3. Utilización de la red Europa Direct en actos regionales	4.1.4.	Promoción de la Red "Europa Direct"	Recogida de <i>feedback</i> de distintos públicos a nivel local. Acercamiento y mejor información del ciudadano	Número de actos realizados y temas cubiertos/ Número participantes/ Evaluación anterior y posterior
2.4. Mesa Redonda Europea para la democracia	4.1.5.	Realización de una Mesa Redonda Europea. Organización de mesas redondas nacionales	Diálogo político de la Comisión y otras instituciones con los ciudadanos	Número de mesas redondas Audiencias tocadas y número de participantes Evaluación anterior y posterior
2.5. Embajadores de buena voluntad de la UE	4.1.6.	Realización de actos que atraigan a mucho público. Cobertura mediática	Mejorar la imagen de la UE y el conocimiento de sus políticas. Acercamiento al ciudadano	Número de actos ' Lista de participantes Calidad de la cobertura mediática

3. Tercer objetivo operativo: Promover la participación de los ciudadanos en el proceso democrático

- Contribución a los objetivos de la GA DG PRESS y a los objetivos generales de la Comisión

Este objetivo se ejecutará mediante las acciones siguientes, todas ellas incluidas en los objetivos generales de la DG PRESS y en las actuales líneas presupuestarias PPA:

3.1. Promover una consulta más eficaz: se ejecutará en el marco del Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa.

3.2. Apoyo a "European Citizens Panels": se ejecutará mediante la organización de grupos a nivel transregional.

3.3. Apertura y transparencia: este objetivo se ejecutará mediante iniciativas del Consejo y la Presidencia de la UE.

3.4. Utilización de las nuevas tecnologías para aumentar la participación de los electores: este objetivo se alcanzará mediante una acción conjunta de las instituciones europeas en comunicación con las instituciones de los Estados miembros.

- Realizaciones/resultados esperados/impactos previstos/indicadores

Subobjetivo operativo/acciones	Referencia Plan D	Realizaciones	Resultados esperados/impacto	Indicadores
3.1. Promover una consulta más eficaz	4.2.1.	Utilización óptima de los instrumentos existentes para obtener <i>feedback</i> del público	<i>Input</i> y <i>feedback</i> para la elaboración de las políticas de la Unión	Número y calidad de las consultas realizadas Segmentos de público tocados Evaluación anterior y posterior
3.2. Apoyo a "European Citizens Panels"	4.2.2.	Organización de grupos a nivel transregional. Recomendaciones/informes a los Gobiernos regionales y nacionales	Reducir la crisis de legitimidad de los sistemas políticos. Aumentar el sentido de participación ciudadana	Número de regiones representadas/número de grupos de expertos/número de participantes/eval. anterior y posterior
3.3. Apertura y transparencia	4.2.3.	Transparencia de los trabajos del Consejo y las Instituciones. Apertura al público de las votaciones	Identificación del público con las decisiones del Consejo. Comprensión de su papel de legislador y del papel de las Instituciones.	Medidas de transparencia adoptadas/Reglamento interior modificado
3.4. Aumentar la participación de los electores	4.2.4.	Creación de un grupo de estudio interinstitucional	Aumentar la legitimidad de las instituciones democráticas	Memora de los sistemas de votación electrónica/Nivel de participación electoral

4. Cuarto objetivo operativo: Creación de un diálogo sobre las políticas europeas

- Contribución a los objetivos de la GA DG PRESS y a los objetivos generales de la Comisión

Este objetivo se ejecutará mediante las acciones siguientes, todas ellas incluidas en los objetivos generales de la DG PRESS y en las actuales líneas presupuestarias PPA:

4.1. Disponibilidad de los Comisarios ante los Parlamentos nacionales: se ejecutará en el marco del Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa.

4.2. Eurobarómetro especial sobre el futuro de Europa: se ejecutará mediante un nuevo Eurobarómetro sobre el Futuro de la Unión.

4.3. Internet: se ejecutará en sinergia con y en el marco del Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa.

4.4. Focus groups: se ejecutará en el marco del Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la Comunicación sobre Europa.

- Realizaciones/resultados esperados/impactos previstos/indicadores

Subobjetivo operativo/acciones	Referencia Plano D	Realizaciones	Resultados esperados/impactos	Indicadores
4.1. Disponibilidad de los Comisarios ante los Parlamentos nacionales	4.1.2.	Explicaciones de las políticas de la Unión por los Comisarios en los Parlamentos nacionales	Facilitación del debate sobre la Unión Aumento de la transparencia de las Instituciones de la UE	Número de sesiones parlamentarias/Debates
4.2. Eurobarómetro especial sobre el futuro de Europa:	4.3.1.	Presentación de un Eurobarómetro especial sobre el futuro de Europa	Análisis de los puntos de vista de los ciudadanos y de sus expectativas sobre el proyecto Europeo	Indicadores de utilización de los resultados de las encuestas. Perfiles del público
4.3. Internet	4.3.2.	Desarrollo de un nuevo sitio web específico para el debate	Comunicación interactiva que facilite el debate, portal atractivo, coherencia global, eficacia de las herramientas de investigación	Evolución del número de visitas/capacidad de los sistemas
4.4. Focus groups	4.3.3.	Utilización de <i>focus groups</i> por los Estados miembros	Refuerzo de los mecanismos de consulta	Número de grupos. Número de respuestas. Evaluación de los resultados:

5.4. Método de ejecución

Gestión centralizada:

- directamente por la Comisión

6. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

6.1. Sistema de supervisión

Los actuales sistemas internos de *reporting* operativo se extenderán a las nuevas acciones.

6.2. Evaluación

6.2.1. Evaluación ex ante

En el marco del seminario del Colegio celebrado el 20 de septiembre de 2005, específicamente consagrado al Plan D, los Comisarios ratificaron las orientaciones generales que deben definir el enfoque de este plan; la presente ficha financiera las formula en términos de recursos adicionales necesarios para la DG PRESS.

Las acciones operativas que se ejecuten en aplicación de la Comunicación se beneficiarán de los resultados de los análisis proporcionados por la función Evaluación de la DG PRESS

6.2.2. Medidas adoptadas sobre la base de una evaluación intermedia/ex post

En abril de 2006 tendrá lugar proceso inicial de *feedback* para extraer conclusiones preliminares. La Comisión organizará una Conferencia Europea el 9 de mayo de 2006, Día de Europa, sobre el futuro de Europa, que reunirá a representantes de la sociedad civil, parlamentarios, ciudadanos y otras instituciones y órganos de la Unión. Esta conferencia servirá para elaborar conjuntamente las primeras conclusiones del debate a nivel europeo. En mayo de 2006 la Comisión presentará un documento de síntesis de los debates nacionales.

De este modo la Presidencia austriaca podrá orientar la preparación del ejercicio de inventario durante el Consejo Europeo de junio de 2006 tal como se indica en la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno.

6.2.3. Condiciones y frecuencia de la futura evaluación

Sobre la base de los resultados del Consejo Europeo de junio de 2006 podrá iniciarse un segundo proceso de *feedback* a principios de 2007 para alimentar la revisión intermedia por parte de la Comisión de su agenda estratégica y política.

7. MEDIDAS ANTIFRAUDE

Se aplicarán las disposiciones de la normativa financiera relativas a la ejecución del presupuesto, y más concretamente a las medidas de control.

8. DETALLE DE LOS RECURSOS

8.1. Objetivos de la propuesta en términos de su coste financiero (Créditos de compromisos en euros)

Los costes que figuran en el cuadro siguiente son los necesarios para efectuar las acciones del Plan D.

Dado que para determinadas acciones del Plan D está prevista una sinergia con el Plan de acción de la Comisión relativo a la mejora de la comunicación sobre Europa, debe tenerse en cuenta que sólo figuran aquí los costes de las acciones adicionales a este Plan de acción.

En euros

Denominación de los objetivos, de las acciones y resultados	Tipo de resultados	Coste medio	2006		Total	
			Número de resultados	Coste total	Nº	Coste total
1. Ayuda a la organización de debates nacionales						
1.1. Organización de debates nacionales						
Ayuda a la organización de actos de promoción del debate	Asistentes	8.000	25	200.000	25	200.000
1.2. Proceso de feedback						
Conferencia European	Actos europeos	700.000	1	700.000	1	700.000
Subtotal Objetivo 1				900.000		900.000
2. Fomentar un gran debate público						
2.4. Mesa redonda europea sobre democracia						
Mesa redonda, Reuniones	Reuniones	96.000	25	2.400.000	25	2.400.000
Subtotal Objetivo 2				2.400.000		2.400.000
3. Promover la participación de los ciudadanos en el proceso democrático						
3.2. Apoyo a los European Citizens Panels						
Paneles	Paneles	84000	25	2.100.000	25	2.100.000

Subtotal Objetivo 3				2.100.000		2.100.000
4. Promoción de un diálogo sobre las políticas europeas						
4.2. Eurobarómetro						
- sondeo especial Eurobarómetro sobre el futuro de Europa	Sondeo Eurobarómetro - compra de servicio y datos	600.000	1	600.000	1	600.000
Subtotal Objetivo 4				600.000		600.000
COSTE TOTAL				6.000.000		6.000.000

8.2. Gastos administrativos

8.2.1. Cantidad y tipo de recursos humanos

Tipos de puestos		Personal que se asignaría a la gestión de la acción utilizando recursos existentes (número de puestos/ETC)	
		2006	Años sucesivos
DG PRESS (SEDE)			
<u>Funcionarios o agentes temporales</u> ⁶	A*/AD	3	
	B*, C*/AST	4,5	
Total		7,5	

La acción se realizará con los recursos humanos asignados al Grupo de trabajo "Futuro de la Unión" en 2005, con recursos humanos constantes o reconversión de personal interno.

8.2.2. Origen de los recursos humanos (estatutarios)

Puestos actualmente destinados a la gestión del programa que se amplía. Todos los puestos se mantienen.

⁶ Coste no incluido en el importe de referencia.

8.2.3. Coste financiero de los recursos humanos y costes asociados no incluidos en el importe de referencia

en millones EUR (al primer decimal)

Tipo de recursos humanos	2006	Años sucesivos
Funcionarios y agentes temporales	0,810	
Coste total de los recursos humanos y costes asociados (<u>no incluidos</u> en el importe de referencia)	0,810	

Cálculo - *Funcionarios y agentes temporales (artículo 16 01 01)*

EUR 108 000/año x 7,5 funcionarios = 810 000 año

(véase Directrices para rellenar las fichas financieras, Budg WEB)